

Guayaquil, Enero 23 del 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio de la presente les doy a conocer que ha habido cambios en los valores declarados en los balances de los años 2003 y 2004.

En el balance del 2003 se había hecho un cálculo para reinversión de utilidades y nos acogimos al 15% de Impuesto a la Renta. Nunca se realizó el trámite correspondiente de llevar a escritura pública por lo cual se hizo la rectificación del formulario 101 y se pagó la diferencia más intereses del impuesto a la renta. Este cambio en el 2003 hizo también que se modificara el balance del 2004.

Adjunto copias de los balances del 2003 y 2004 para los estudios y cambios correspondientes.

Atentamente,



CENTOP S. A.

CENTOP S.A.
Eliana Betancourt
Gerente

03 FEB 2006

